



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 48/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Angelova Zlatelina Ilieva contra la empresa Varri Proyectos e Inmuebles, S.L., se ha dictado Decreto, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Declarar a la empresa ejecutada Varri Proyectos e Inmuebles, S.L. (CIF B84450584), en situación de insolvencia total por importe de 2.439,14 euros adeudados a la actora Angelova Zlatelina Ilieva, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Varri Proyectos e Inmuebles, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 29 de mayo de 2012.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

1351

BOPSO-66-11062012